SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 05 DE JUNIO DE 2024	3689729-9		15761548
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUIS FERNANDO HEREDIA CRUZ	3692	2769	01215761548

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8300319434	BOLIVAR BIOINGENIERIA LTDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
K 99 B NO. 72-66		BOGOTA D.C.	2478071

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300319434	BOLIVAR BIOINGENIERIA LTDA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009590517	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	25-ABR-2024	30-OCT-2024	19.698.667,00	7.307,07
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-ABR-2024	30-OCT-2024	19.698.667,00	7.307,07
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25-ABR-2024	30-JUN-2027	9.849.333,50	2.740,72
PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	25-ABR-2024	30-JUN-2025	9.849.333,50	3.653,54

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
14-JUL-2023	30-JUN-2027	1120	05-JUN-2024	30-JUN-2027	$21.008	$3.992	$25.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$226.535	$59.096.001,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2769	79434	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
3692	LUIS FERNANDO HEREDIA CRUZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	21.008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Mantenimiento
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 02-BS-060-2023 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE
SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y BOLÍVAR BIOINGENIERÍA LTDA
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE NEVERAS, CONGELADORES Y REFRIGERADORES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 05 DE JUNIO DE 2024	3689729-9		15761548
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUIS FERNANDO HEREDIA CRUZ	3692	2769	01215761548

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8300319434	BOLIVAR BIOINGENIERIA LTDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
K 99 B NO. 72-66		BOGOTA D.C.	2478071

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

LA GRANTIA PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
HASTA EL 2025/01/14 CONFORME CONTRATO INICIAL
Y COMUNICACION DEL 19 JUL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON OTROSÍ NO. 1
SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 2024/03/31 Y
SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A $121.986.670

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO
HASTA EL 30 D ABRIL DE 2024 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A
$146.986.670 SEGUN EL OTROSI NO. 2 POR LAS PARTES

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO
A $196.986.670 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MAYO
DE 2024 OTROSÍ NO. 3 DE PRÓRROGA Y ADICIÓN

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL
CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 SEGUN EL OTROSÍ NO. 4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA